

CERTIFICADO SANITARIO PARA LA ADMISIÓN AL CONGRESO MUNDIAL RAZA BRANGUS 2023

I. ORIGEN DE LOS ANIMALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
RENSPA N°	
PROVINCIA / DEPARTAMENTO	

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS ANIMALES (si son más, agregar filas o anexar listado)

N° ORDEN	IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL	SEXO	EDAD

III. CERTIFICACIÓN SANITARIA:

1. Los animales permanecieron en la República Argentina por lo menos NOVENTA (90) días inmediatamente previos a su traslado para participación en el evento.
2. Los animales cumplieron con período de aislamiento en un lugar/ instalaciones aprobadas por el SENASA, bajo supervisión oficial, por un periodo mínimo de TREINTA (30) días, durante el cual deben permanecer aislados, sin tomar contacto con otros animales.
3. Los animales proceden de establecimientos donde no fueron reportados oficialmente casos de Estomatitis vesicular durante los VEINTIÚN (21) días previos a su despacho.

TRATAMIENTOS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

4. Los animales fueron protegidos de picaduras de Culicoides y demás vectores durante el aislamiento.
5. Los animales fueron inmunizados contra Carunco Bacteriano (ANTRAX) y Sintomático con una vacuna administrada no menos de VEINTE (20) días y no más de CIENTO OCHENTA (180) días previos al ingreso al despacho hacia el evento.

Nombre del producto/marca	Laboratorio	Tipo de Vacuna/Serie	Fecha

6. Los animales fueron tratados contra parásitos internos y externos durante el período de aislamiento con productos aprobados por SENASA.

FECHA	PRODUCTO

7. FIEBRE AFTOSA (Tachar lo que no corresponda)

- 7.1. Los animales proceden de una zona reconocida por la OMSA como libre de Fiebre Aftosa con vacunación y fueron inmunizados con vacuna inactivada y con adyuvante oleoso, por lo menos en DOS (2) oportunidades siendo éstas administradas en un plazo no menor a QUINCE (15) días y no mayor a CIENTO OCHENTA (180) días corridos entre ambas, previos al ingreso a la exposición;

FECHA	VACUNA

O,

7.2. los animales proceden de una zona reconocida por la OMSA como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación y se vacunaron en DOS (2) oportunidades durante el período de aislamiento, la primera al comienzo de dicho período y la segunda con un intervalo no menor a VEINTIÚN (21) días.

8. BRUCELOSIS BOVINA (Tachar lo que no corresponda)

8.1. Los animales proceden de un establecimiento oficialmente libre de Brucelosis y durante el período de aislamiento fueron sometidos a UNA (1) prueba de antígeno acidificado tamponado (AAT) o ELISA indirecto. En caso de haber dado resultado positivo, fueron sometidos a Fijación de complemento (FC) o seroaglutinación (SAT) y 2- mercaptoetanol o polarización fluorescente (FPA);

Técnica	Fecha de toma de muestra	Resultado

O,

8.2. los animales fueron sometidos a DOS (2) pruebas de antígeno acidificado tamponado (AAT) o ELISA indirecto efectuadas en muestras colectadas durante el periodo de aislamiento, con no menos de TREINTA (30) días de intervalo, siendo la segunda muestra colectada dentro de los QUINCE (15) días previos al despacho al evento. En caso de haber dado resultado positivo, los animales fueron sometidos a Fijación de complemento (FC) o seroaglutinación (SAT) y 2- mercaptoetanol o polarización fluorescente (FPA);

Técnica	Fecha de toma de muestra	Resultado
1°		
2°		

O,

8.3. los animales son hembras menores de DIECIOCHO (18) meses de edad, vacunadas con cepa B19 entre los TRES (3) y los OCHO (8) meses de edad.

9. TUBERCULOSIS BOVINA (Tachar lo que no corresponda)

9.1. Los animales proceden de un establecimiento oficialmente libre de Tuberculosis y durante el período de aislamiento fueron sometidos a UNA (1) prueba de tuberculinización intradérmica simple con PPD bovina o comparada con PPd bovina y aviar;

Técnica	Fecha de toma de muestra	Resultado

O,

9.2. Los animales fueron sometidos a DOS (2) pruebas de tuberculinización intradérmica simple con PPD bovina o comparada con PPd bovina y aviar, realizadas con un intervalo mínimo de SESENTA (60) días y máximo de NOVENTA (90) días, siendo la segunda prueba efectuada durante el período de aislamiento.

Técnica	Fecha de toma de muestra	Resultado
1°		
2°		

10. RABIA PARESIANTE (Tachar lo que no corresponda)

10.1. Los animales fueron inmunizados contra la rabia dentro de los ONCE (11) meses previos al momento de ingresar al evento;

Nombre del producto/marca	Laboratorio	Tipo de Vacuna/Serie	Fecha

O,

10.2. los animales fueron vacunados con anterioridad a los ONCE (11) meses previos al momento de ingresar al evento y fueron vacunados con UNA (1) dosis de refuerzo de la vacuna antirrábica;

Nombre del producto/marca	Laboratorio	Tipo de Vacuna/Serie	Fecha

O,

10.3. los animales nunca habían sido vacunados contra la rabia y previo al evento recibieron DOS (2) dosis de vacuna antirrábica, aplicadas con un intervalo entre ambas de entre VEINTE (20) y TREINTA (30) días corridos siendo la aplicación de la última vacuna al menos TREINTA (30) días corridos antes del egreso del establecimiento.

Nombre del producto/marca	Laboratorio	Tipo de Vacuna/Serie	Fecha
1°			
2°			

11. Previo a su despacho hacia la exposición los animales fueron sometidos a una detallada y minuciosa revisión clínica, incluyendo temperatura rectal, boqueo y estado general, verificando la ausencia de ectoparásitos y novedades clínicas.

DTE N°:
DESTINO: CONGRESO MUNDIAL RAZA BRANGUS 2023 - CORRIENTES
TRANSPORTE:
PRECINTO:

ADJUNTAR TODOS LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS ORIGINALES. PODRÁN SER REQUERIDOS EN CASO QUE EL ANIMAL SEA EXPORTADO

Lugar y Fecha de emisión: _____, ____/____/____

Nombre, firma y sello del Veterinario Oficial: _____